



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima

Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 224

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVA N°15012020-0036 ADELANTADA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE LA MARINA MERCANTE ABORDO DE LA MN SALDA.

PARTES: PROPIETARIO DE LA MN SALDA Y DEMÁS INTERESADOS.

DECISIÓN : CON FECHA DIEZ (10) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO CAPITÁN DE NAVÍO JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ PROCEDE A PROFERIR FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 15022020-0036 ORDENANDO EL ARCHIVO DE LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR NO.15022020-036 INICIADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, CONTRA EL SEÑOR EMILIO OLIER GELES, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°3.798.851 DE CARTAGENA EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MN SALDA SIN MATRÍCULA, CON BASE EN LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA
ASESOR JURÍDICO CP05

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección ,

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0

